

La Revista BITÁCORA URBANO TERRITORIAL continúa fomentando la discusión, la transmisión del conocimiento y la investigación de los temas urbano y territorial. En esta ocasión llamaremos la atención sobre el tema del *dossier* central, los “Procesos urbanos informales”, y los contenidos que se incluyen en esta edición número 13, segundo volumen del año 2008, de esta nueva etapa en la que la revista se edita semestralmente.

## Procesos urbanos informales

Las ciudades no son escenarios estáticos, por el contrario cada día crecen, se transforman, se renuevan, renacen y en algunos casos incluso desaparecen. Tampoco son procesos lineales; son procesos diversos y complejos que podemos denominar procesos urbanos. Las ciudades, y con ellas estos procesos, se caracterizan por su condición de permanente cambio que implica dinámicas constantes de adaptación ante nuevos desarrollos y modos de vida urbanos. La definición de proceso urbano no se puede asimilar a la definición de ciudad; ésta considera a todos los miembros de la sociedad pero especialmente a los procesos colectivos que se expresan a través de la particularidad de los grupos sociales. El estudio de los procesos urbanos toma en cuenta, entre otros aspectos, los hábitos, las prácticas y las rutinas sociales, las condiciones específicas de los territorios y, de manera particular, a sus habitantes.

De igual modo, la ciudad no es homogénea; es la sumatoria de fragmentos territoriales, físico-espaciales, sociales, económicos, culturales y ambientales, entre otros, que se articulan para formar un todo. Si bien esta es su condición, la ciudad es una sola y, sin embargo, predominan en ella dos formas de producirla, la formal que obedece a los parámetros normativos basada en la legalidad y en las condiciones que impone el *statu quo*, y la informal, que genera lógicas permanentes de autoproducción de ciudad a través de los habitantes urbanos que por su cuenta y riesgo resuelven el hábitat y la vivienda que requieren, sin ningún acompañamiento técnico y sin que estas *soluciones* sean las adecuadas y menos aún las deseables.

Este número de la Revista BITÁCORA URBANO TERRITORIAL está dedicado a analizar los procesos urbanos de origen informal, sus causas, algunas formas como han sido asumidos por parte de la comunidad y las respuestas de las administraciones locales para superar estos procesos, la mayoría de las veces, con altos niveles de contrastes, complejidades y precariedad.

Así, los habitantes de la ciudad informal, en su gran mayoría localizados en las periferias y bordes urbanos o en zonas deterioradas y deprimidas, promueven y afrontan procesos urbanos a partir de dinámicas colectivas de sus comunidades, sin contar con una entidad reguladora estatal como sucede con las zonas urbanas pla-

neadas por estamentos técnicos u organismos privados. Los procesos urbanos formales son proyectados y dirigidos por las administraciones, los arquitectos, los urbanistas, los constructores y los promotores inmobiliarios, mientras que en las zonas donde la administración y el Estado están ausentes, es la colectividad la que escoge los predios, realiza trazados, define límites, construye y habita su propia vivienda adaptada a sus necesidades, entre otras acciones. Es la misma colectividad quien enfrenta los problemas que se generan y asume soluciones a las decisiones mal tomadas.

Los procesos urbanos están en permanente evolución, en continuo progreso, siempre se están desarrollando dinámicas y relaciones intraurbanas y entre los centros urbanos; siempre hay algo en construcción y algo a punto de ser modificado, espacios que se subdividen, relaciones que se amplían y fortalecen o, por el contrario, relaciones que se atenúan y se debilitan; las fuerzas varían en intensidad y se mudan las entidades o factores que las detentan. Entre las fuerzas que promueven los procesos urbanos están: la economía, el mercado, el Estado, las alianzas, la competencia.

Las estructuras de poder están en continua mutación, cambian los medios de comunicación, los gobiernos y leyes que definen los territorios; cambian los modos de vida y los imaginarios. Las necesidades de los hombres también se ven afectadas por los cambios; si bien las necesidades básicas siguen siendo las mismas de todos los tiempos: alimento, cobijo, habitación e intercambio social y económico, los procesos urbanos cambian el modo en el que estas necesidades se satisfacen; los núcleos familiares y los hogares se alteran, las necesidades de formación varían, los modos de producción se transforman constantemente. Y son estos cambios los que definen el carácter de las ciudades.

La existencia de los procesos urbanos informales se debe, entre otras, a las siguientes causas: La primera y la más definitiva es la pobreza, pues las necesidades se han de suplir de algún modo; la segunda es la ausencia de regulaciones o la incompetencia para hacer que se cumplan; la tercera, la burocracia y el mal funcionamiento del Estado también generan que las comunidades prefieran hacer las cosas a su manera; la cuarta es –algunas veces– el desconocimiento, o la falta de claridad sobre los beneficios que conlleva que algunos procesos urbanos se realicen de cierta manera.

Asociado al cambio está el crecimiento cuantitativo de la población, cada vez hay más inmigrantes en las ciudades de Latinoamérica, la cifra de habitantes aumenta naturalmente y la pobreza se disemina; aunque las tasas disminuyen a paso lento, cada vez hay más pobres pues el número absoluto es mayor.

Las cifras son escandalosas, casi el 75% de la población en América Latina es urbana, y de ésta más del 50% accede al suelo de manera informal. Existen ciudades donde la tasa de formación de la ciudad a través de este mecanismo alcanza el 80% del suelo urbanizado. En tanto no se produzcan cambios estructurales, no existe forma de parar este fenómeno urbano; además, las medidas que se toman son más paliativas que preventivas, así que la tasa de crecimiento de los procesos urbanos informales seguirá en ascenso.

Una de las principales causas de este aumento es que cada vez hay menos suelo urbanizable disponible para la población de bajos ingresos en las ciudades; ello conlleva a procesos de ocupación de suelo no apto para urbanizar, los cuales se continuarán subdividiendo de manera informal y serán ocupados por construcciones inadecuadas.

La formación y consolidación de barrios que no cumplen con las normas oficiales y formales no presentan un horizonte cercano donde se prevea su disminución, y uno aún más lejano el de su desaparición.

Por ello es una responsabilidad y, sobre todo, una deuda social con las comunidades, trabajar en varios frentes que permitan mejorar lo que hasta ahora se ha producido, y corregir –de la mejor manera– los problemas presentes. Entre otras acciones se encuentran el mejoramiento de barrios (intervención, legalización y titulación), proponer soluciones a la falta de suelo y de vivienda, impulsar una cultura urbana del uso de la vivienda en altura, la recuperación de zonas abandonadas o deterioradas, la reubicación de industrias que funcionan dentro del área urbana, impulso a políticas que hagan viable y conveniente para algunos inmigrantes permanecer en su lugar de origen, y para los que están sufriendo de miseria en las ciudades, políticas y estrategias que les permitan vivir dignamente en otras zonas.

Que la mitad de la población de un continente como el nuestro viva en circunstancias degradantes es algo que amerita que se siga discutiendo el tema, y sobre todo exige que se produzcan actuaciones adecuadas y se siga con la búsqueda de soluciones de fondo hasta que sean innecesarias, es decir, hasta que todo habitante viva según lo indica la carta fundamental de los derechos humanos: que se respeten los derechos constitucionales y se apliquen los derechos económicos, sociales y culturales, dignificado a todos los seres humanos y con ellos las comunidades.

## Los contenidos de esta entrega

El *dossier* central de la entrega número 13 contiene cuatro artículos que tratan el tema del proceso urbano informal. El primero de ellos, el de la doctora Alicia Ziccardi, es una investigación que se centra en el análisis de los parámetros de la pobreza y de las condiciones y los procesos de pauperización de las ciudades latinoamericanas, y en las medidas y conceptos que se vienen implementado para la superación de las mismas, este artículo se titula “Pobreza urbana y políticas de inclusión social en las sociedades complejas”. Los otros tres textos describen procesos urbanos informales de distinto orden que se dan en las ciudades, el primero de ellos, del profesor Jan Bazant, titulado “Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias”, describe cómo sucede este proceso en México, y resulta útil para entender el fenómeno en la mayoría de las ciudades en Latinoamérica; detalla cuáles son los mecanismos de expansión mediante la adquisición o apropiación del suelo y luego el largo proceso de consolidación; refiere, también, sobre los problemas que trae este proceso informal, no solo para quienes allí se asientan sino para la ciudad y la economía de la ciudad en general. Le sigue el texto del doctor Mauricio Hernández Bonilla, titulado “Procesos informales del espacio público en el hábitat popular”; él analiza los procesos de creación y consolidación del espacio público del hábitat popular partiendo de la certeza de que éste es una construcción colectiva fundada en las necesidades que la comunidad tiene de una vida pública. En el texto “Procesos urbanos informales e intervención pública: el caso del Programa Ribera Norte” los chilenos Marco Rojas Trejo y Guillermo Villagrán Caamaño relatan el caso de un asentamiento en la ciudad de Concepción, originalmente llamado La Costanera, desde sus orígenes hasta el presente, y se enfoca, primordialmente, en el proyecto de renovación urbana Ribera Norte.

En la sección “Artículos” se incluyen cinco textos: “La política pública de vivienda en Colombia. Conflicto de objetivos”, del arquitecto Luis Fernando Figue Pinto, quien expone las contradicciones inmanentes del artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, es decir, el dilema lógico e irresoluble que impide que la norma se cumpla a cabalidad. El abogado Lucas Correa Montoya expone el tema de “El derecho a la ciudad, el interés público y el desarrollo humano. Relaciones y complementariedades” desde la perspectiva de los lineamientos internacionales de derechos humanos naturales que nos son obligados y que deberían ser asumidos y protegidos por los estados. Los investigadores de la Universidad de Antioquia, Alberto León Gutiérrez y Liliana María Sánchez Mazo, presentan el texto “Sentidos contemporáneos de la planeación y el desarrollo: planeación para el desarrollo integral del territorio”, donde revisan el papel y las posibilidades de la planeación en un contexto global-local, contexto que exige una reelaboración teórica. La arquitecta Lina María Sánchez Steiner, en el texto “Éxodos rurales y urbanización en Colombia. Perspectiva histórica y aproximaciones teóricas”, confronta algunos de los enfoques constantes sobre la violencia, la migración y la urbanización, para analizar desde una nueva perspectiva la interrelación histórica de estos tres fenómenos en Colombia. Los doctores Esther Maya y Jorge F. Cervantes Borja, en “La importancia del espacio exterior en los conjuntos habitacionales en la zona metropolitana de la ciudad de México”, realizan un análisis desde una perspectiva sociológica sobre el papel del espacio público en la vida social, y cómo el que se produce para clases media y baja deja por fuera necesidades sociales vitales.

En la sección “Desde el posgrado”, el ingeniero y urbanista Pablo Salazar Ferrero ofrece un resumen de su tesis de grado “Redes y modernización: el acueducto de Bogotá”, donde analiza desde una perspectiva técnica el papel de las redes en el crecimiento de Bogotá. En esta misma sección Diana María Lamprea y Fernando Alfonso Bolívar López, arquitectos de la Universidad Nacional, hacen un recuento de su trabajo de pasantía para adquirir el título de arquitectura en el Programa de Vivienda Campesina Productiva y Saludable, el título del texto es “Experiencias en áreas rurales del Distrito”.

En la sección “Documentos” se incluyen tres declaraciones sobre la celebración del día mundial del hábitat, una de ellas, la que la Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, redactó como llamado de atención por la emergencia en las ciudades cuando un tercio de la población mundial vive en lugares que no son apropiados o aptos para habitar y la urgencia de atender el tema del hábitat por esta razón.

**Carlos Alberto Torres Tovar**